REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudical.gov.co

Bogotá D.C., marzo veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: **11001 31 03 023 2020 00197 00**

Obre en autos la comunicación No. 1-32-244-441 – 4122 de diciembre 16 de 2020 vista en ubicación 30 de la demanda virtual *(retirada),* proveniente de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **444ec39d20e250c2c366436d683b8a18494e112337ea86b0b7006b343bef40bf**

Documento generado en 23/03/2021 04:43:30 PM

YARA.